



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
**SALIDA 8047**  
Fecha: 11-09-2018 16:30

**ASUNTO:** RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN TRIGÉSIMO PRIMERA, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2017, A LOS INFORMES ANUALES 2014 Y 2015 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, SEGÚN LA CUAL: *"EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A IMPULSAR LA APORTACIÓN DE INFORMACIÓN Y LA IMPLANTACIÓN DE LA TRANSPARENCIA VOLUNTARIA, ADEMÁS DE LA OBLIGATORIA, (EN TODA LA ACTIVIDAD DEL CSN Y ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A ALTOS CARGOS Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN) DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y BUEN GOBIERNO."*

Adjunto se remite respuesta a la Resolución trigésimo primera, adoptada por la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital del Congreso de los Diputados, con relación a los Informes Anuales del CSN de los años 2014 y 2015.

Madrid, a 11 de septiembre de 2018

Presidente

Fdo.: Fernando Marti Scharfhausen



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**SALIDA 8046**

Fecha: 11-09-2018 16:29

**ASUNTO: RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN TRIGÉSIMO PRIMERA, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2017, A LOS INFORMES ANUALES 2014 Y 2015 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, SEGÚN LA CUAL: "EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A IMPULSAR LA APORTACIÓN DE INFORMACIÓN Y LA IMPLANTACIÓN DE LA TRANSPARENCIA VOLUNTARIA, ADEMÁS DE LA OBLIGATORIA, (EN TODA LA ACTIVIDAD DEL CSN Y ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A ALTOS CARGOS Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN) DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y BUEN GOBIERNO."**

Adjunto se remite respuesta a la Resolución trigésimo primera, adoptada por la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital del Congreso de los Diputados, con relación a los Informes Anuales del CSN de los años 2014 y 2015.

Madrid, a 11 de septiembre de 2018

Presidente

Fdo.: Fernando Marti Scharfhausen

**RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN TRIGÉSIMO PRIMERA, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2017, A LOS INFORMES ANUALES 2014 Y 2015 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, SEGÚN LA CUAL: “EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A IMPULSAR LA APORTACIÓN DE INFORMACIÓN Y LA IMPLANTACIÓN DE LA TRANSPARENCIA VOLUNTARIA, ADEMÁS DE LA OBLIGATORIA, (EN TODA LA ACTIVIDAD DEL CSN Y ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A ALTOS CARGOS Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN) DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y BUEN GOBIERNO.”**

En la respuesta a la resolución trigésimo séptima a), aprobada por la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital del Congreso de los Diputados en su sesión celebrada el 28 de junio de 2017, que fue remitida por el CSN CON FECHA DE SALIDA DE ESTE Organismo de 17 de julio de 2018, se relacionan de forma detallada las acciones que el CSN ha considerado llevar a cabo y en las que está trabajando activamente, para impulsar la aportación de información y la implantación de la transparencia voluntaria, además de la obligatoria, en toda la actividad del CSN y especialmente en lo relativo a altos cargos y órganos de dirección, de acuerdo con lo establecido en la ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

El CSN dispone de un Plan Estratégico para el periodo 2017-2022 que incluye un eje de transparencia, incluyendo una serie de objetivos relevantes en el ámbito de la transparencia.